RESOLUCION P/CP/Nº 569/2011

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 592/2010, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN ALIMENTADORA KAT 6, DESDE LA ESTACIÓN KATUETÉ HASTA LA SALIDA DE LA PALOMA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, CON PROVISIÓN DE MATERIALES, A LA FIRMA PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO N.

Asunción, 11 de marzo de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 592/2010, para Construcción de Nueva Línea de Media Tensión Alimentadora KAT 6, desde la Estación Katueté hasta la salida de La Paloma, Departamento de Canindeyú, con provisión de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 400/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta Nº 3/2011 de fecha 7 de enero de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 28429 de fecha 7 de enero de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado N., por ser la de menor precio y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 54101.521 – 01 – 30 – 001 - 2011/00256, del Presupuesto de Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 35/2011 de fecha 22 de febrero de 2011;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 592/2010, a la firma Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado N., para Construcción de Nueva Línea de Media Tensión Alimentadora KAT 6, desde la Estación Katueté hasta la salida de La Paloma, Departamento de Canindeyú, con provisión de materiales, por un monto total de Gs. 2.148.200.552 (dos mil ciento cuarenta y ocho millones doscientos mil quinientos cincuenta y dos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Sub Gerencia de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ESCRIBANIA
Lic. LUIS ROLAS MARRO
Secretario General